

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a: Fadma Mohamed Moh de la falta que se le imputaba, del hecho de autos con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta Sentencia se podrá interponer Recurso de Apelación, en ambos efectos, para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio mandó y firmó.

Y para que le sirva de notificación a: Fadma Mohamed Moh, expido el presente en Melilla, a 28 de Octubre de 1992.

(63) La Secretaria, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 1**EDICTO****CEDULA DE NOTIFICACION****JUICIO DE FALTA 224/91**

En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez de Instrucción núm. 1 de esta Ciudad, se notifica en legal forma la siguiente Sentencia.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a: Nadia Adnani Mohamed, de la falta que se le imputaba, del hecho de autos con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta Sentencia se podrá interponer Recurso de Apelación, en ambos efectos, para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio mandó y firmó.

Y para que le sirva de notificación a: Nadia Adnani Mohamed, expido el presente en Melilla, a 28 de Octubre de 1992.

(64) La Secretaria, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION N.º 1**EDICTO****CEDULA DE NOTIFICACION****JUICIO DE FALTA 276/91**

En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez de Instrucción núm. 1 de esta Ciudad, se notifica en legal forma la siguiente Sentencia.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a: Hamed El Hadi Abdeselam, de la falta que se le imputaba, del hecho de autos con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta Sentencia se podrá interponer Recurso de Apelación, en ambos efectos, para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio mandó y firmó.

Y para que le sirva de notificación a: Bruno Luciano Chaineux Pirotte, expido el presente en Melilla, a 28 de Octubre de 1992.

(65) La Secretaria, Fdo.: (Ilegible).